



Elecciones Generales 2024
Folleto en español para votantes
del condado de Columbia



Estimados votantes del condado de Columbia:

El folleto para votantes del condado de Columbia se publica para proporcionar información sobre los candidatos y las propuestas locales que encontrarán en su boleta electoral. También permite compartir información sobre las elecciones generales del 5 de noviembre de 2024.

- **Elecciones generales en Oregon.** Las elecciones generales se celebran en noviembre de cada año par. Estas suelen ser las más concurridas en cuanto a participación ciudadana en las elecciones y contenido de las boletas electorales; abarcan las elecciones federales, estatales, del condado, de la ciudad y de algunos distritos de servicios. Algunos de los contenidos culminan a partir de las elecciones de candidatos celebradas durante las elecciones primarias de mayo.
- **Fechas de envío de las boletas electorales.** Los paquetes de materiales electorales se enviarán al condado en su totalidad los días 16 y 17 de octubre. Deberá esperar recibir su boleta electoral durante la semana del 21 al 25 de octubre.
- **Colocación de candidatos en la boleta electoral.** Los candidatos están colocados en un orden alfabético aleatorio en cada una de las elecciones. Los nombres de los candidatos aparecerán en este folleto en el mismo orden que en la boleta electoral. Solo aparecerán en su boleta electoral los candidatos y las propuestas que correspondan a su localidad electoral y a su dirección residencial registrada.
- **El votante ya no reside en su dirección.** Si una boleta electoral fue entregada en su residencia para alguien que ya no vive en esa dirección, escriba "RETURN" (enviar) en el sobre y colóquelo de nuevo en su buzón. Si una boleta electoral fue enviada a alguien que ha fallecido, por favor escriba "DECEASED" (fallecido) en el sobre y colóquelo de nuevo en el buzón.
- **Voto anticipado.** Se recomienda y apreciamos que envíe su voto con anticipación. Un envío anticipado proporciona más tiempo para resolver problemas como los sobres de las boletas electorales sin firmar. Una mayor participación ciudadana anticipada en las elecciones arrojará un resultado más completo a las 8 p. m. de la noche de las elecciones.
- **Horario extendido para atender al público.** La oficina electoral estará abierta al público el lunes, 28 de octubre de 2024 y el lunes, 4 de noviembre de 2024, hasta las 7 p. m., para asistencia de última hora.
- **¡Asegúrese de que su voto se contabilice!** Asegúrese de firmar el certificado en su sobre de envío de la boleta electoral y envíelo lo antes posible. Los sobres de las boletas electorales debe estar firmados y presentarse a tiempo para que sean contabilizados. Las ubicaciones de los sitios oficiales de entrega de boletas electorales están enumerados en este folleto para votantes.

Comuníquese con su oficina electoral. Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda, comuníquese con la Oficina Electoral del condado de Columbia (Columbia County Elections) al (503) 397-7214 o envíenos un correo electrónico a: elections@columbiacountyor.gov.

Es para mí un honor y un privilegio ser su secretaria del condado.

Debbie Klug
Secretaria del condado de Columbia

VOTAR ES MUY SENCILLO

Pasos para llenar su boleta electoral

1. Marque su voto en la boleta electoral.

- Observe su boleta electoral oficial.
- Encuentre al candidato o la respuesta a la propuesta (YES (Sí) o NO (No)) de su elección para cada contienda electoral.
- Para votar, llene por completo el óvalo a la izquierda de la respuesta de su elección con tinta negra o azul.
- Para votar por escrito a favor de un candidato cuyo nombre no se encuentra en la boleta electoral oficial, debe llenar completamente el óvalo ubicado a la izquierda de la línea continua provista para el cargo y escribir el nombre completo del candidato en esa línea.

2. Revise su boleta electoral.

- Asegúrese de haber marcado correctamente su elección para cada contienda electoral. Su boleta electoral oficial puede incluir contiendas electorales impresas tanto en el anverso como en el reverso.

3. Prepárese para enviar su boleta electoral.

- Introduzca la boleta electoral en el sobre de envío con identificación. Puede elegir utilizar la cubierta de confidencialidad opcional o no, el personal electoral tiene procesos que protegen la confidencialidad de su boleta electoral.
- Lea la Declaración de votante en el sobre de envío de la boleta electoral y firme en la línea correspondiente.
- Su boleta electoral no será contabilizada si el sobre de envío de la boleta electoral no está firmado. Cada firma se compara con la firma del registro en el archivo y las firmas deben coincidir para que se contabilice su boleta electoral.

4. Envíe su boleta electoral.

- **Por correo postal:** los gastos de envío están prepagados. Su boleta electoral debe tener matasellos con fecha a más tardar del día de las elecciones. Por favor, tenga en cuenta la hora de recolección de USPS en la ubicación que esté utilizando el día de las elecciones, ya que solo las boletas electorales recogidas recibirán el matasellos a tiempo.
- **En persona, en un sitio oficial de entrega:** entregue el sobre de envío de la boleta electoral firmado y sellado en cualquier sitio oficial de entrega a más tardar a las 8 p. m. del día de las elecciones.

AVISO IMPORTANTE

No todos los candidatos o las propuestas que aparecen en este folleto para votantes estarán en su boleta electoral.

El contenido de su boleta electoral se determina por su dirección de residencia en el registro. (Esta se puede encontrar en su sobre de envío con identificación, cerca de la línea para la firma). Su boleta electoral oficial solo incluirá a los candidatos y asuntos que correspondan a su residencia.

Actualice su registro si su dirección de residencia es incorrecta.

No todos los candidatos envían información para el folleto para votantes.

Por lo que puede haber candidatos en su boleta electoral que no estén en el folleto para votantes.

La Oficina Electoral del condado de Columbia (Columbia County Elections) imprime la información tal y como se presentó.

No corregimos ortografía, puntuación, gramática, sintaxis, errores o información inexacta.

DECLARACIÓN DE DERECHO AL VOTO DE OREGON

(No lo abarca todo)

1. Usted tiene derecho a votar si es ciudadano de los Estados Unidos, si es residente de Oregon, si tiene 18 años de edad y si está registrado para votar.
2. Usted tiene derecho a obtener una nueva boleta electoral si comete un error antes de enviarla.
3. Usted tiene derecho a recibir ayuda para emitir su voto en la boleta electoral.
4. Usted tiene derecho a votar aunque tenga un tutor e incluso si necesita ayuda para leer o llenar su boleta electoral.
5. Usted tiene derecho a utilizar un sello con firma u otra marca, pero antes debe llenar un formulario. Nadie puede firmar por usted.
6. Usted tiene derecho a dejar en blanco algunas de las opciones que aparecen en su boleta electoral. Se contabilizarán las opciones que usted marque.
7. Usted tiene derecho a votar si está en la fila para entregar su boleta electoral en cualquier sitio de entrega oficial a más tardar a las 8 p. m. del día de las elecciones.
8. Usted tiene derecho a emitir un voto secreto.
9. Usted tiene derecho a emitir el voto con una "provisional ballot" (boleta electoral provisional) si su nombre no aparece en la lista de votantes.
10. Usted tiene derecho a saber si su boleta electoral fue contabilizada.

11. Usted tiene derecho a votar incluso si es una persona sin vivienda.
12. Usted tiene derecho a votar si ha sido condenado por un delito grave, una vez que haya sido puesto en libertad, incluso si está bajo libertad probatoria o supervisión pospenitenciaria.
13. Usted tiene derecho a presentar una queja ante la Secretaría de Estado si cree que se le ha negado el derecho a votar.

(Secciones 2 y 3, Constitución de Oregon; capítulos 137, 246, 247 y 254 de los ORS; Manual del voto por correo postal; Ley Ayuda a América a Votar de 2002; OAR 165-001-0090 y 165-007-0030)

Registro de votante

Cumplimiento de los requisitos para registrarse para votar

Para registrarse para votar en Oregon, usted debe:

- ser ciudadano de los Estados Unidos;
- ser residente de Oregon;
- tener por lo menos 16 años de edad.

Si todavía no tiene 18 años de edad, no recibirá una boleta electoral hasta cuando se realicen elecciones después de que cumpla 18 años de edad.

Cómo registrarse para votar

- EN LÍNEA. Regístrese para votar en línea en www.oregonvotes.gov/myvote.
- MANUALMENTE. Llene una tarjeta de registro de votante de Oregon. Las tarjetas de registro están disponibles en cualquier oficina electoral del condado o en las agencias estatales designadas, incluyendo el Departamento de Vehículos Motorizados y algunas agencias de asistencia pública.

Cuándo debe actualizar su registro de votante

Actualice su registro si:

- su dirección de residencia cambia;
- su dirección postal cambia;
- su nombre cambia; o
- quiere cambiar su afiliación política.

Fecha límite para registrarse

Un votante nuevo debe registrarse para votar a más tardar a los 21 días calendario antes de las elecciones a fin de reunir los requisitos para votar en esas elecciones.

¿Estoy registrado para votar?

Si ya se registró o cree que puede ya estar registrado para votar, visite

www.oregonvotes.gov/myvote para:

- verificar si está registrado para votar;
- ver su información de registro;
- actualizar su registro de votante;
- encontrar la información de contacto de la oficina electoral de su condado.

REVISE SU BOLETA ELECTORAL

Llene por completo el óvalo que aparece junto a sus opciones.

Verifique que no haya votos de más. Cuando se vota a favor de más candidatos de los permitidos para un cargo o si vota “Yes” (Sí) y “No” (No) al mismo tiempo por una propuesta, se conoce como votos de más. Su voto no se contabilizará para ese candidato o propuesta.

Si comete un error o cambia de opinión mientras marca su boleta electoral, puede solicitar una boleta electoral de reemplazo en la oficina electoral o puede hacer las modificaciones directamente en la boleta electoral.

Si hace algún cambio en las opciones que aparecen en su boleta electoral, haga que su elección sea obvia. Los trabajadores electorales inspeccionarán cada boleta electoral para asegurarse de que su intención sea clara, y que la boleta electoral sea contabilizada de forma correcta.

No es necesario que marque su voto en todas las contiendas electorales. Sus otros votos sí se contabilizarán.

No puede cambiar su voto una vez que haya enviado por correo postal o entregado su boleta electoral.

Comuníquese con la Oficina Electoral del condado de Columbia (Columbia County Elections) para solicitar ayuda si:

- cometió un error;
- su boleta electoral está dañada;
- extravió su boleta electoral;
- o por cualquier otra razón.

Oficina Electoral del condado de Columbia (Columbia County Elections)
(503) 397-7214
elections@columbiacountyor.gov

ENVÍO DE LA BOLETA ELECTORAL

Puede marcar con su voto la boleta electoral y enviarla tan pronto como la reciba. Las boletas electorales se pueden enviar por correo postal o entregándolas personalmente. Métodos de envío:

Por correo postal: los gastos de envío están prepagados. Su boleta electoral debe tener matasellos con fecha a más tardar del día de las elecciones. Por favor, tenga en cuenta la hora de recolección de USPS en la ubicación que esté utilizando el día específico de las elecciones (solo las boletas electorales recogidas recibirán el matasellos a tiempo).

Entrega: deposite la boleta electoral lo más pronto posible en un buzón oficial de entrega a más tardar a las 8:00 p. m. del día de las elecciones. Las boletas electorales se pueden depositar en cualquier buzón oficial de entrega de boletas electorales de Oregon. Las boletas electorales que se reciban por este medio después de las 8 p. m. no se contabilizarán.

CONDADO DE COLUMBIA UBICACIONES DE LOS SITIOS DE ENTREGA DE BOLETAS ELECTORALES

Se pueden entregar las 24 horas del día en todas las ubicaciones.

Sede de la corte del condado de Columbia (Columbia County Courthouse)
230 Strand St, St Helens

Municipalidad de Scappoose (Scappoose City Hall)
33568 E. Columbia Ave

Biblioteca de Clatskanie (Clatskanie Library)
11 Lillich St, Clatskanie

Municipalidad de Rainier (Rainier City Hall)
106 B St West, Rainier

Biblioteca Pública de Vernonia (Vernonia Public Library)
701 Weed Ave, Vernonia

RFPD de Mist-Birkenfeld (Mist-Birkenfeld RFPD)
12525 Oregon Highway 202, Mist

PREGUNTAS FRECUENTES (FREQUENTLY ASKED QUESTIONS (FAQ, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS))

¿Qué pasa si...?

¿Qué pasa si cometo un error en mi boleta electoral?

Si comete un error que no se pueda corregir, llame a la Oficina Electoral del condado de Columbia (Columbia County Elections Office) al (503) 397-7214 y **solicite una boleta electoral de reemplazo**. Se le enviará una por correo postal, siempre y cuando la solicitud se reciba a tiempo para su envío. De lo contrario, puede recoger la boleta electoral de reemplazo en persona.

¿Qué pasa si no marco todo lo que aparece en la boleta electoral?

Su boleta electoral aun así será contabilizada. Si decide no votar a favor de un determinado cargo o propuesta, se contabilizará como “undervote” (voto faltante) y el

resto de la boleta electoral se contabilizará conforme a lo que eligió.

¿Qué pasa si no firmo mi sobre de envío de la boleta electoral?

Se le enviará por correo postal un aviso de que no ha firmado su boleta electoral. Siga las instrucciones del aviso para corregir su boleta electoral sin firmar y así podrá ser contabilizada. Debe corregir su boleta electoral con fecha a más tardar del día 21 después de las elecciones para que pueda ser contabilizada.

¿Qué pasa si firmo el sobre de envío de la boleta electoral de mi cónyuge?

Esto sucede con frecuencia, llame a la Oficina Electoral del condado de Columbia (Columbia County Elections Office) al (503) 397-7214 para recibir instrucciones específicas sobre cómo corregir esto (tachar con una línea la firma del cónyuge incorrecto y colocar la firma del cónyuge correcto al lado) O puede solicitar una nueva boleta electoral.

¿Qué pasa si no coloco mi boleta electoral dentro de la cubierta de confidencialidad?

Su boleta electoral aun así será contabilizada. La cubierta de confidencialidad es totalmente opcional ya que los sobres de envío de las boletas electorales ahora incluyen una cubierta de seguridad.

¿Qué pasa si no recibo mi boleta electoral?

Si usted es un votante registrado y no recibe su boleta electoral la semana después de que las boletas electorales hayan sido enviadas por correo postal, llame a la Oficina Electoral del condado de Columbia (Columbia County Elections Office) al (503) 397-7214.

FIN DEL FOLLETO PARA VOTANTES DEL CONDADO DE COLUMBIA

NO OLVIDE REVISAR AMBOS LADOS DE SU BOLETA ELECTORAL.

Propuesta 5-302 – Condado de Columbia

Plan de impuestos de 4 años para gastos operativos de la cárcel.

PREGUNTA: ¿Debe el condado de Columbia imponer un impuesto de \$0.79 por cada \$1000.00 de valor fiscal predial durante cuatro años a partir del año fiscal 2025 para las operaciones de la cárcel? Esta propuesta puede hacer que el costo de los impuestos prediales aumente más del tres por ciento.

RESUMEN: en 2014, 2017 y 2020 los votantes aprobaron un plan de impuestos para gastos operativos de la cárcel, que expira en 2024.

Las tres fuentes principales de financiamiento de la cárcel son el fondo general del condado, el alquiler de camas en cárceles federales y el plan de impuestos para gastos operativos de la cárcel.

Desde el año 2020, el apoyo del fondo general del condado a la cárcel ha aumentado. Sin embargo, los gastos operativos han aumentado en \$1,500,000 debido a los costos médicos. Para cubrir estos costos crecientes, la cárcel ha estado utilizando fondos de reserva desde 2020, los cuales ya no están disponibles. Un aumento del 50% del apoyo del fondo general no es sostenible. La operación de la cárcel al nivel actual ahora depende del alquiler de camas federales, que no están garantizadas.

Sin un nuevo plan de impuestos con una tasa de \$0.79 por cada \$1,000 de valor fiscal predial, la cárcel no podrá operar a su capacidad actual, lo que llevará a reducciones de personal, menos camas para la cárcel y un cambio a una modalidad de "reserva y liberación". El cierre total de la cárcel es posible.

El plan de impuestos propuesto financiará las operaciones continuas hasta el año fiscal 2027-2028, incluyendo la atención médica para adultos bajo custodia, servicios de alimentación, vestimenta y gestión de la cárcel constitucionalmente obligatoria.

La recaudación estimada será de \$5,057,189 en el año fiscal 2024-2025, \$5,270,715 en el año fiscal 2025-2026, \$5,493,256 en el año fiscal 2026-2027 y \$5,725,194 en el año fiscal 2027-2028, para un total estimado de recaudación del plan de impuestos de \$21,546,354.

Explicación de la propuesta

En 1998, los votantes del condado aprobaron un plan de impuestos sobre bonos para construir una nueva cárcel. El bono para construir la nueva cárcel se reembolsó en 2018. Los impuestos prediales recaudados para pagar el bono ya no se recaudan. La cárcel tiene ahora 23 años de antigüedad.

Hasta el año 2014, las operaciones de la cárcel se financiaban principalmente con el fondo general del condado y el alquiler de camas en la cárcel. Sin embargo, en 2012, las operaciones de la cárcel se volvieron difíciles de financiar debido a varios años de disminuciones en el fondo general del condado por la pérdida en los fondos federales madereros. Desde 2012 hasta 2014, el condado redujo el número de adultos bajo custodia (adults in custody (AIC, por sus siglas en inglés)) alojados en la cárcel para disminuir los gastos operativos. El condado liberó por obligación a cientos de AIC cada año: en 2012 se liberaron a 582 AIC, en 2013 a 791 y en 2014 a 748. Las operaciones de la cárcel se volvieron insostenibles en 2014 y se planificó su cierre total. Sin embargo, en 2014 los votantes aprobaron un plan de impuestos para gastos operativos de la cárcel de una tasa de \$0.5797 por cada \$1,000 de valor fiscal predial, lo que evitó que el condado cerrara la cárcel. El plan de impuestos fue renovado por los votantes en 2017 y 2020. El plan de impuestos expirará en 2024. Desde la aprobación de este plan de impuestos en 2014, el condado no ha liberado por obligación a ningún AIC. En 2023, el condado registró a 2,392 AIC en la cárcel.

Desde 2019, la cárcel ha experimentado un crecimiento constante en los costos operativos, incluyendo aumentos significativos en los costos médicos y de salud mental (de \$634,278 en el año fiscal 19-20 a \$1,500,000 en el año fiscal 24-25), y en los costos de servicio de alimentos (de \$372,650 en el año fiscal 19-20 a \$524,001 en el año fiscal 24-25). Por otra parte, los ingresos por alquiler de camas en la cárcel disminuyeron sustancialmente entre 2020 y 2022 debido a la pandemia de COVID-19. Durante este periodo, el condado utilizó fondos de reserva para cubrir déficits presupuestarios y las reservas ahora se encuentran agotadas.

Las fuentes de ingresos de la cárcel incluyen los ingresos del fondo general, el alquiler de camas a agencias externas y los impuestos operativos de la cárcel. La Junta de Comisionados del condado ha resuelto aportar 1 millón de dólares anualmente para las operaciones de la cárcel. El condado también ha renegociado las tarifas de alquiler de camas de \$92 a \$127 por noche para reducir la necesidad de impuestos. El condado propone un plan de impuestos para gastos operativos de la cárcel de una tasa de \$0.79 por cada \$1,000 de valor fiscal predial durante cuatro años con el fin de cubrir el déficit restante para el pleno funcionamiento de la cárcel hasta el año fiscal 2028.

El plan de impuestos contribuirá a la atención exigida constitucionalmente para los reclusos, incluyendo los alimentos, la vestimenta, la atención médica, los agentes correccionales y otro personal correccional, además del mantenimiento de las instalaciones y los proyectos de capital aplazados, como la sustitución del techo. El uso de los fondos operativos seguirá siendo supervisado por un comité ciudadano establecido por el condado (el "JOCAC"). Asimismo, el condado auditará anualmente el uso de los fondos del plan de impuestos para las operaciones de la cárcel.

El propietario de un inmueble con un valor fiscal predial de \$100,000 pagaría \$79.00 anuales durante cuatro años.

Esta información ha sido facilitada por: Casey Garrett, presidente de la Junta de Comisionados del condado de Columbia (Columbia County Board of County Commissioners)

Propuesta 5-303 – Condado de Columbia

Plan opcional de impuestos locales para servicios de emergencias del 9-1-1.

Pregunta: ¿Debe Columbia 9-1-1 implementar un plan de impuestos por cinco años por \$0.29 por cada \$1,000 de valor fiscal predial a partir del año fiscal 2025-2026? Esta propuesta puede hacer que los impuestos prediales aumenten más del 3%.

Resumen: el Distrito de Comunicaciones al 9-1-1 de Columbia (Columbia 9-1-1 Communications District) solicita un plan de impuestos por cinco años para apoyar los servicios de emergencias del 9-1-1 en todo el condado de Columbia, incluyendo todos los servicios de bomberos, médicos de emergencia y policía en cada comunidad. Los fondos se usarán para:

- operar el centro de llamadas de emergencia al 9-1-1 las 24 horas del día;
- proporcionar servicios de coordinación y despacho para 13 agencias de fuerzas del orden público, bomberos y servicios médicos de emergencia;
- mantener el equipo esencial para los servicios del 9-1-1 y de respuesta de emergencia en todo el condado;
- coordinar con el Departamento Forestal de Oregon (Oregon Department of Forestry), la Administración de Emergencias del condado de Columbia (Columbia County Emergency Management) y otras agencias asociadas con la respuesta a incendios forestales y la preparación para desastres.

Esta propuesta autorizaría la misma tasa de \$0.29 por cada \$1,000 de valor fiscal predial que fue aprobada previamente por los votantes del condado de Columbia en 1998, 2004, 2009, 2014 y 2019.

Esta es una estimación de la cantidad total de dinero a recaudar para cada año de la renovación del plan de impuestos propuesto: Año fiscal 2025-26: \$1,884,044; año fiscal 2026-27: \$1,969,872; año fiscal 2027-28: \$2,059,611; año fiscal 2028-29: \$2,153,438; año fiscal 2029-30: \$2,251,538

Explicación de la propuesta

Descripción general del distrito

Columbia 9-1-1 es el único proveedor de despacho de emergencias y comunicaciones para el condado de Columbia. Opera las 24 horas del día, los 365 días del año, brindando a cada residente acceso a servicios de emergencia de bomberos, policía y médicos en caso de necesitarlos. En 2023, el distrito atendió un total de 100,066 llamadas y solicitudes de servicio con un tiempo promedio de respuesta a llamadas de emergencia de 5.38 segundos, lo que lo coloca entre las principales agencias de atención al 9-1-1 de Oregon.

Descripción general del plan de impuestos

Columbia 9-1-1 ha dependido de un plan de impuestos para financiar los servicios de emergencia desde que fue aprobado por los votantes en 1998. Este plan de impuestos mantiene la misma tasa de impuestos de los últimos 25 años, proporcionando cinco años de financiamiento continuo para las operaciones del 9-1-1. Si se aprueba, garantizará operaciones las 24 horas del día del centro de llamadas de emergencia al 9-1-1 y la coordinación con cada agencia de policía, bomberos y servicios médicos de emergencia en el condado de Columbia. También financiaría el mantenimiento de equipos de comunicación esenciales para la respuesta a emergencias y desastres, como incendios forestales y terremotos. Este plan de impuestos es remitido a los ciudadanos por una Junta de Directores elegidos de forma independiente y responsables ante los ciudadanos del condado de Columbia.

¿Por qué necesitamos un plan de impuestos?

Cada distrito de comunicaciones al 9-1-1 en Oregon depende de planes de impuestos para financiar servicios esenciales. En el condado de Columbia, las demandas de servicios han aumentado y el costo para mantener equipos antiguos sigue aumentando. El distrito se enorgullece de su eficiencia, manteniendo altos estándares sin aumentar las tasas de impuestos. Sin este plan de impuestos, los ingresos del Distrito de Comunicaciones al 9-1-1 se reducirían en más del 42% en comparación con el periodo de 2023-24, lo que afectaría gravemente las operaciones y los servicios de emergencia para los residentes y los socorristas.

¿Qué paga el plan de impuestos?

Los fondos del plan de impuestos impuesto financian los servicios básicos del Distrito de Comunicaciones al 9-1-1 y las comunicaciones de emergencia para todo el condado de Columbia, incluyendo las operaciones del centro de llamadas de emergencia al 9-1-1, la coordinación y los servicios de despacho para todos los socorristas en el condado. Los trabajadores del servicio de despacho rutinariamente brindan instrucciones para salvar vidas a las personas que llaman, incluyendo CPR, control de sangrado, atragantamiento y parto. El plan de impuestos también financia el mantenimiento básico del equipo de comunicaciones de emergencia, junto con la planificación y coordinación con socios estatales y regionales ante desastres y emergencias a gran escala.

¿Cuánto costaría?

Si se vuelve a autorizar, el plan de impuestos proporcionará un financiamiento anual de aproximadamente \$1.9 millones al distrito con un costo de \$0.29 por cada \$1,000 de valor fiscal predial, o \$29 anualmente para una vivienda con un valor fiscal predial de \$100,000. Hay que tener en cuenta que los valores fiscales prediales de las viviendas suelen ser mucho más bajos que los valores de mercado.

¿Qué pasa si no se aprueba el plan de impuestos?

Si no se aprueba el plan de impuestos, el distrito agotará sus limitadas reservas dentro de un año. Los ingresos del distrito en 2025-26 se reducirían en un 42% con respecto a 2023-24. Esto resultará en la eliminación de puestos de los servicios de despacho,

tiempos de espera significativamente más largos para las personas que llaman y retrasos en la respuesta a las emergencias tanto en áreas urbanas como rurales. Además, no se brindaría mantenimiento al equipo de comunicaciones de emergencia para la respuesta a incendios forestales y desastres, lo que aumentaría la probabilidad de un fallo significativo del sistema.

Esta información es facilitada por: **la Junta de Directores del Distrito de Comunicaciones al 9-1-1 del condado de Columbia (Columbia 9-1-1 Communications District):**

Robert Anderson (Scappoose);

Bruce Holsey (Clatskanie);

Henry Heimuller (St Helens);

Shelley Hennessy (Vernonia-Mist);

Jeff Flatt (Rainier).

Propuesta 26-257 – Distrito contra Incendios 30J de Sauvie Island (Sauvie Island Fire District 30J)

Continuación del plan opcional de impuestos locales por cinco años para fines operativos generales.

Pregunta: ¿Debe el distrito seguir imponiendo una tasa de \$0.3500 por cada \$1,000,00 de valor fiscal predial para fines operativos durante cinco años a partir de 2025-2026? Esta propuesta renueva los actuales impuestos locales opcionales.

Resumen: los impuestos propuestos se utilizarán para fines operativos generales para el Sauvie Island R.F.P.D. #30J. Los usos anticipados de los fondos incluyen pruebas médicas requeridas por parte del estado para todos los bomberos, pruebas federales y de la OSHA de equipos y del uso de equipos por parte de los bomberos, pruebas físicas de los bomberos y sus habilidades, servicio anual e inspecciones de seguridad de vehículos y equipos, incluyendo fondos para su reemplazo, y capacitación y certificación continua de los voluntarios.

Se estima que la tasa recaudaría aproximadamente: \$74,750.00 en 2025/2026; \$76,395.00 en 2026/2027; \$78,075.00 en 2027/2028; \$79,793.00 en 2028/2029; y \$81,548.00 en 2029/2030. El costo fiscal estimado de esta propuesta es SOLO UNA ESTIMACIÓN basada en la mejor información disponible proporcionada por el asesor del condado en el momento de la estimación y podría reflejar el impacto de descuentos por pago anticipado, la tasa de recaudación y compresión.

Explicación de la propuesta

La misión continua del Distrito Rural de Voluntarios de Protección contra Incendios 30J de Sauvie Island (Sauvie Island Volunteer Rural Fire Protection District 30J) consiste en proporcionar asistencia médica y servicio de protección contra incendios a los residentes de Sauvie Island y proporcionar asistencia mutua, según nuestros contratos, con el Departamento de Bomberos de Scappoose (Scappoose Fire Department) y el Departamento de Bomberos de Portland (Portland Fire Bureau). Esta misión requiere la aprobación de un plan opcional de impuestos locales por cinco años para fines operativos generales.

Muchos factores contribuyen al aumento continuo en el costo de operaciones del departamento. Los precios de recursos básicos como la electricidad, el combustible y el gas natural han aumentado drásticamente. La OSHA ha establecido pruebas institucionales y monitoreo del bienestar físico para todos los bomberos, y el costo de estos servicios obligatorios aumenta cada año. El mantenimiento de nuestros bienes

duraderos, equipos y materiales básicos de protección contra incendios sigue siendo costoso (un juego de trajes para un bombero cuesta entre \$4,000 y \$5,000). Además, es necesario reemplazar el equipo a medida que se vuelve totalmente obsoleto, no cumple con las normas federales o se vuelve inseguro.

Lo anterior refleja solo una pequeña selección de los costos y razones para el plan opcional de impuestos locales. Los residentes del distrito tienen a disposición explicaciones detalladas de cualquiera de los costos mencionados anteriormente y una revisión de los presupuestos del distrito por medio de correo postal, correo electrónico o en reuniones públicas y reuniones de la junta del departamento.

Sin la aprobación de este plan de impuestos, el distrito se enfrenta a la eliminación de parte de sus servicios o al cese total de sus operaciones.

Esta información es facilitada por: Chris Lake, jefe de bomberos, Distrito contra Incendios 30J de Sauvie Island (Sauvie Island Fire District 30J)